

Morena da visto bueno al nuevo INE

El nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y su nueva consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tienen un voto de confianza por parte de Morena para organizar las próximas elecciones de 2024, señaló ayer el presidente nacional del partido, Mario Delgado.

A través de un comunicado, Morena indicó que la nueva dirigencia del INE ha mostrado desde el inicio otros valores y ganas de hacer las cosas diferentes, como alinearse a la política de austeridad de la 4T.

Durante la administración del exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena lo llenaron de críticas, al acusarlo que no se alineaba con su política de austeridad y de vincularlo al movimiento conservador.

En este sentido, Delgado calificó como "muy positiva" la actitud de la consejera presidenta, quien, hace unos días, anunció que reducirá su salario pues, dijo, a diferencia de los consejeros del pasado, ella no violará la Ley para ganar más que el primer mandatario.

"Los otros defendían sus salarios más que a la democracia, siempre se comportaron con frivolidad, parecía que los movía el dinero, así que aplaudimos este cambio radical", dijo.

"Con la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, aplica el dicho de que muerto el perro se acabó la rabia. Afortunadamente, ya se fueron estos personajes que durante todo su mandato actuaron como empleados de los conservadores. Ahora, creo que el INE tiene otro ambiente" agregó. / MARCO FRAGOSO



#MUJERDEEXPERIENCIA

SEIS AÑOS EN *medio de la transición*

LA PRIMERA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HA VIVIDO
IMPORTANTES PERIODOS DE CAMBIO POLÍTICO, E
INCLUSO SU NUEVO NOMBRAMIENTO

POR ELIA CASTILLO

L

a nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, ha protagonizado al menos tres procesos de transición durante los últimos seis años. En mayo de 2017, mientras se imprimían los primeros ejemplares de **EL HERALDO DE MÉXICO**, ya tenía tres años al frente del Organismo Público Electoral Local de Sonora; en su encargo encabezó dos cambios de gobierno en la entidad.

El primero, en 2015 cuando la priista Claudia Pavlovich ganó la gubernatura para el periodo 2015-2021, y después de casi 80 años de gobiernos priistas y un sexenio con el PAN, en las elecciones de 2021, Sonora cambió de partido en el gobierno por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quien ganó los comicios con Alfonso Durazo como candidato al gobierno sonorense.

Taddei Zavala presenció ambas transiciones de cambios de administración y de partido en Sonora durante los últimos años; mientras que en 2023 fue protagonista de unos de los procesos de elección de consejeros y de la presidencia del INE, más po-

lémicos de la historia del órgano electoral. Lo anterior, debido a que, en un hecho inédito, las tres consejerías y la presidencia del Consejo General del instituto que dejaron vacantes Ciro Murayama, Adriana Favela, José Roberto Ruiz y Lorenzo Córdova, respectivamente, fueron designadas por

tómbara ante la falta de consensos entre la bancada mayoritaria de Morena y aliados; y las fracciones de oposición en la Cámara de Diputados.

En un hecho histórico Taddei Zavala fue designada el pasado 30 de marzo como la primera mujer en encabezar la presidencia del Consejo General del INE, cargo al que rindió protesta el 3 de abril y ocupó formalmente un día después, tras cuatro años de ataques por parte del gobierno federal y de Morena en contra del órgano electoral y especialmente de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Un día después, una reunión con parte del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, fueron el anuncio de una nueva relación entre el gobierno federal y el INE.

Taddei se encuentra en medio de este proceso de cambio de presidencia en el Instituto Nacional Electoral, pero también ante la posible implementación del llamado Plan B de la Reforma Electoral cuya constitucionalidad debe resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que, de ponerse en marcha, implica cambios radicales en la estructura interna del INE.¹¹







ARRANCA NUEVA HISTORIA

01

• CLAVE

El 3 de abril rindió protesta como la primera mujer al frente del Instituto Nacional Electoral.

02

• PASADO

Como presidenta del IEES impulsó los debates entre candidatos y candidatas.

03

• APOYO

También contribuyó a buscar medidas para castigar la violencia política de género.

9

• AÑOS, EL TIEMPO QUE DURA CARGO EN INE.

BASES DE UNA CARRERA



• ESTUDIOS

Su nivel académico es la de licenciatura en Administración Pública por la Universidad de Sonora, su estado natal.



• INICIOS

La experiencia en organismos electorales data de su ingreso al entonces Instituto Federal Electoral en la década de los 90.





• LA GOBERNADORA

Uno de ellos, fue la llegada de la primera mujer al frente de la gubernatura de Sonora, Claudia Pavlovich (PRI).



• CAMBIO RADICAL

Llegó a la presidencia del Organismo Público Electoral Local de Sonora, donde vivió dos cambios de gobierno.

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO A. ORTIZ

• OTRO PARTIDO

La segunda transición de la que fue testigo fue el triunfo como gobernador de Sonora, de Alfonso Dúrazo (Morena).



Gobierno va por negocio de remesas con FINABIEN

El Gobierno de México presentó ayer las tarjetas FINABIEN, que permitirán el envío de remesas de Estados Unidos a México vía la Financiera para el Bienestar.

La presentación de los plásticos fue realizada por María del Rosario Mejía, titular de la Financiera para el Bienestar, quien comentó tener una buena noticia para los "paisanos".

"Ya se pueda enviar la remesa directamente por medio de la Tarjeta Financiera para el Bienestar ya en Estados Unidos directamente a la tarjeta Financiera para el Bienestar acá en México. Aquí nos está apoyando una empresa mexicana, que es nuestro aliado estratégico, y nos ayudó precisamente a desarrollar esta manera de envío", indicó.

Rosario Mejía detalló que con estas tarjetas se podrán enviar hasta dos mil 500 dólares con una comisión de 3.99 dólares, se ampliará la cobertura para las remesas y no habrá comisión al recibirlas, sin dejar de mencionar la rapidez y transparencia del proceso.

Además, la funcionaria señaló que para la dispersión de los plásticos, se trabaja con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los Consulados en Estados Unidos.

Para ello, indicó, hay un programa que consta de cinco fases en los 50 consulados en los que se realiza la entrega y se asesora en el uso de la aplicación.

"Ya llevamos todo este mes entregando, tenemos la primera, segunda y tercera fase, casi 30 consulados ya cuentan con la tarjeta (...) nos faltan la cuarta y quinta fase", declaró. / LUIS VALDÉS

¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA?

Las remesas enviadas desde la entidad ofrecen los siguientes servicios:

- **Las tarjetas** FINABIEN ya distribuye en 30 de los 50 consulados de México en EU
- **En las legaciones** se entregarán las tarjetas y se dará asesoramiento en el uso de la app
- **Al contar** con su FINABIEN, los mexicanos que la tramiten tendrán acceso a una cuenta bancaria digital en EU
- **Sólo se requiere el INE**, la matrícula consular o un permiso de conducir



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL.

JUZGADO 46 CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CALLE CLAUDIO BERNAD NUMERO 60, PISO 8, COLONIA DOCTORES, AL CALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO
PARA: ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ISABEL MARINA ZUNIGA RUIZ en contra de ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SNC FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE VIVIENDA DESARROLLO SOCIAL Y URBANO FIVIDESU y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 799/2022, EL C. JUEZ DICTO UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. "... como es de verse de las actuaciones que obran en autos, que los domicilio proporcionados fueron agotados no lográndose emplazar a la parte demandada en mención, y ante la imposibilidad de proporcionar más datos por la actora para su búsqueda, en consecuencia: con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al codemandado ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el periódico "DIARIO IMAGEN", así como en el "BOLETÍN JUDICIAL", debiendo medir entre cada publicación dos días hábiles y haciéndole saber a la referida demandada que deberá dar contestación a la demanda dentro de un término de TREINTA DÍAS HÁBILES que comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación de los edictos tal, y como lo ordena el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Ordenamiento Legal antes citado, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción apercibido que de no hacerlo las siguientes notificaciones a las de carácter personal que se decreten en este juicio les surtirán su efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conductiva a la admisión de la demanda, (...), para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. - Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, MAESTRO SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Adán Arturo Ledesma Álvarez que autoriza y da fe.- Doy fe.-

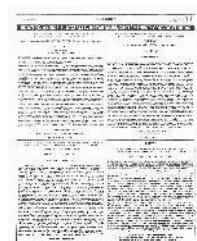
CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. "... A quien le tiene demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SNC FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE VIVIENDA DESARROLLO SOCIAL Y URBANO FIVIDESU C DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Las prestaciones que refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 44, 144, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, en consecuencia, elaborárense las cedulas de notificación respectivas con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese A LA PARTE DEMANDADA para que dentro del plazo de para que dentro del plazo de (...) produzcan su contestación, con el apercibimiento que de no hacerlo en el plazo legal concedido, se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos de la demanda que dejen de contestar, asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta competencia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones incluso las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. Y atendiendo a que el promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio donde pueden ser emplazado ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírese atento oficio a: a) Instituto Nacional Electoral (INE) b) Jefe General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México c) Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) d) Primera Secretaría de las Presidencias y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México e) Servicio de Administración Tributaria (SAT) f) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) g) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) h) Comisión Federal de Electricidad (CFE) i) Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Para que un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES se sirvan informar a este Órgano Jurisdiccional, si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS. Quedando a disposición de la parte actora los oficios aquí ordenados para su debida diligenciación. Gírese oficio a la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a efecto de que permita accesar a la base de datos de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (antes SETRAVI), a fin de verificar si en los archivos de la referida Institución obra registrado el domicilio de la codemandada en cita, a efecto de que se le haga la diligencia del oficio a la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS Y DEL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL. Asimismo, gírese oficio al Registro Civil de la Ciudad de México, para que en el plazo de cinco días hábiles informe a este H. Juzgado si en su base de datos a nivel local y nacional, tiene registro de la defunción de ALEJANDRO GARCÍA CONTRERAS y de ser así, remiten copia certificada del acta de defunción correspondiente. (.....)

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DEL 2023.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

DEL JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ADAN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ



BAJO RESERVA

Ignacio Mier, las bardas del cinismo

:::: Nos cuentan que el líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anda muy enojado con aquellos que pintan bardas en Puebla para promocionarse de cara a la elección de gobernador del próximo año, y

no es porque sea un defensor de la ley, sino porque borran las suyas para poner a otros suspirantes a la gubernatura. "El respeto a la barda ajena es la paz", dijo el diputado federal, quien consideró que es obligación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigar el posible uso de recursos públicos en la promoción para la gubernatura. La declaración, nos dicen, no rayaría en el cinismo puro si don Ignacio no tuviera, desde el año pasado, tapizado el estado con su rostro en espectaculares y anuncios en mobiliario urbano, y su nombre en bardas por todo el estado.

Ignacio
Mier



ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Nos comentan que ayer por la tarde, tras la comida que ofreció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a dirigentes sindicales por el Día del Trabajo, llegó una camioneta negra a Palacio Nacional y de ella descendió el gobernador morenista de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. El mandatario local aseguró que su presencia era para tratar temas "de granos", sin embargo, este encuentro se da a unas horas de que llegue a ese mismo inmueble, sede del Poder Ejecutivo, la asesora de la Casa Blanca para Seguridad Nacional, **Elizabeth Sherwood-Randall**. ¿Será que además de tocar el asunto de los granos, también hubo algunos minutos para hablar sobre el tema de "Los Chapitos", facción del Cártel de Sinaloa, y sus órdenes de aprehensión?

¿Los Chapitos en la agenda de Palacio Nacional?

:::: Nos comentan que ayer por la tarde, tras la comida que ofreció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a dirigentes sindicales por el Día del Trabajo, llegó una camioneta negra a Palacio Nacional y de ella descendió el gobernador morenista de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. El mandatario local aseguró que su presencia era para tratar temas "de granos", sin embargo, este encuentro se da a unas horas de que llegue a ese mismo inmueble, sede del Poder Ejecutivo, la asesora de la Casa Blanca para Seguridad Nacional, **Elizabeth Sherwood-Randall**. ¿Será que además de tocar el asunto de los granos, también hubo algunos minutos para hablar sobre el tema de "Los Chapitos", facción del Cártel de Sinaloa, y sus órdenes de aprehensión?

Vetan a lideresa sindical en reunión con AMLO

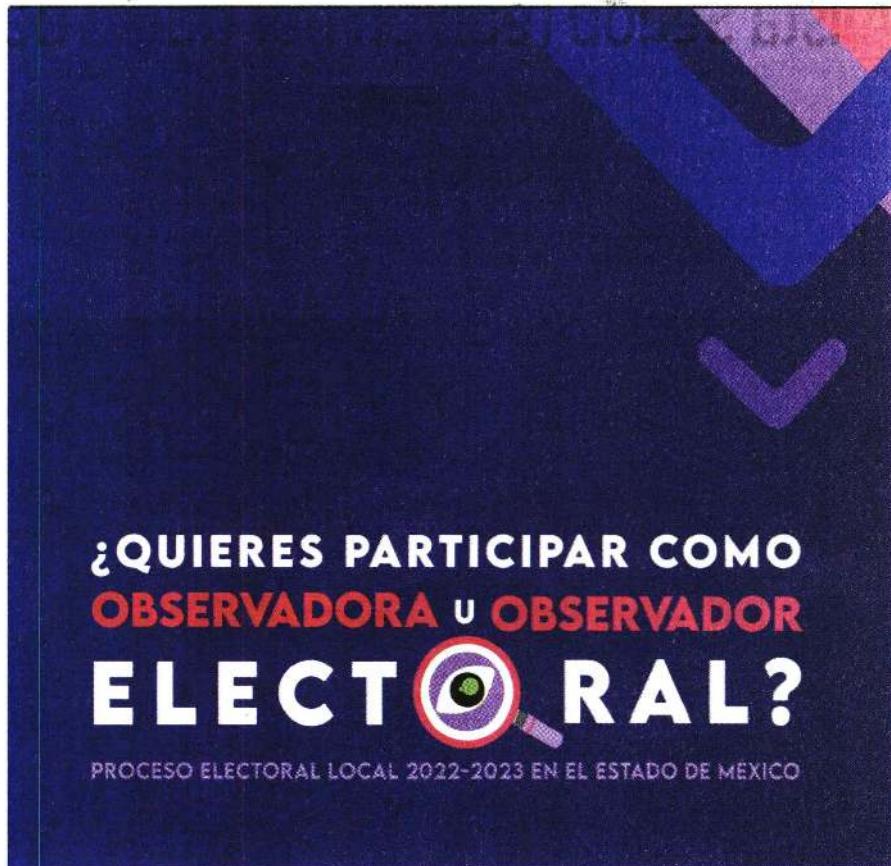
:::: Nos comentan que hubo algunos dirigentes sindicales que fueron vetados y no pudieron asistir a la reunión de ayer con el presi-

dente. Uno de esos casos fue el de la lideresa del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, **Adriana Urrea**, quien, de plano, no fue convocada al encuentro en Palacio Nacional. Nos hacen ver que ella es una de las dirigentes sindicales que se consideran "incómodas", por el hecho de mantener una huelga de más de tres años, la más larga en la historia para un organismo del Estado mexicano. Además, doña Adriana tiene dos características que no son bien vistas en Palacio Nacional, es de oficio periodista y mujer.

¿El Inai buscará acudir a la Comisión Interamericana de DH?

:::: Nos recuerdan que a un mes de que el pleno del Instituto Nacional de Transparencia (Inai) se quedó inoperante, las y los comisionados han hecho de todo para poder sesionar, aunque sus esfuerzos han sido improductivos. Desde hacer llamados al Senado, hasta interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, todo ha fracasado. La última carta del Inai, nos dicen, es interponer una querella ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hoy, la Presidencia del Inai ofrecerá una conferencia de prensa, y hay quienes consideran que podría haber un anuncio oficial sobre el inicio de dicha estrategia. Ya se verá si este escenario se confirma, o no.





Podrás presentar tu solicitud
de manera física o en línea hasta el
7 de mayo de 2023

Tramita tu solicitud ante el órgano
del INE o ante las Juntas Distritales
del IEEQ más cercanas a tu domicilio.

Regístrate en línea:
<https://observadores.ine.mx/>



Centro de Orientación
Electoral (COE): 800 7124336
WhatsApp: 722 784 9978.

IEEM Oficial **IEEM_MX**



#Legislativo

¿Y los nombramientos pendientes?

Los legisladores terminaron su período ordinario de sesiones, y no regresarán hasta septiembre, con una lista de más de 70 nombramientos pendientes y necesarios para que el andamiaje institucional del país funcione

POR RUBÉN ZERMEÑO

Entre las prioridades del Congreso de la Unión no se encuentran los nombramientos pendientes para que el andamiaje institucional del país funcione.

Después de un periodo ordinario de sesiones marcado por el encono, la polarización y el avance solo de la agenda legislativa del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador y sus aliados, los diputados y senadores regresarán a sus respectivas cámaras hasta septiembre.

Si bien, legisladores de ambos bandos dicen ser conscientes de los nombramientos que tienen pendientes, es muy probable que en el siguiente periodo ordinario de sesiones la división todavía sea mayor y no avancen estas designaciones ya que nos encontraremos ante el inicio del proceso electoral del 2024.

Esta falta de nombramientos tiene su punto álgido en la falta de designaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un órgano que desde el pasado 31 de marzo

quedó sin el mínimo de consejeros para poder operar y permanece en parálisis desde ese entonces.

El INAI lleva más de un mes sin poder sesionar ante la falta de tres de sus siete comisionados. Debido a esta parálisis tiene más de tres mil recursos pendientes de revisión.

“Hoy cerramos esta sesión extraordinaria con quórum de cinco comisionados. Confiamos en las vías legales, confiamos en la Suprema Corte, confiamos en el Senado de la República para que pronto en este espacio podamos, nuevamente, seguir defendiendo los derechos humanos de los mexicanos”, afirmó hace un mes la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, en su última sesión extraordinaria de quórum legal.

El artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que para que las sesiones del Pleno del INAI sean válidas se requiere la asistencia de por lo menos cinco comisionados, incluyendo al comisionado presidente.

De los más de tres mil recursos pendientes, 800 están listos para ser votados, vulnerando el derecho al acceso a la información.

El encono por la falta de estos nombramientos se agravó luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, ordenara a los legisladores desaparecer el INAI y que sus funciones fueran absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación.

“No titubeen, se trata de defender los bienes del pueblo. Que reformen esa institución, mejor dicho que la desaparezcan, y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación”, dijo el jefe del Ejecutivo federal.

El argumento del Presidente de la República es que los comisionados son “inamovibles” ya que duran en su cargo hasta 12 años y que presuntamente se están enriqueciendo por sus altos salarios.



Distintas prioridades

A pesar de que ambos bandos, el de Morena y sus aliados y los partidos de la oposición, argumentan que es importante "desatar" los nombramientos pendientes, no se han puesto de acuerdo en cuáles son los prioritarios.

Para el PAN la prioridad son los tres comisionados faltantes del INAI, pero para Morena los más de 40 magistrados electorales en una veintena de entidades federativas del país.

Al respecto la senadora panista, Kenia López Rabadán, lamentó la falta de voluntad de los legisladores de Morena para avanzar en los nombramientos pendientes.

"Claramente hemos visto que Morena no tiene intención de aprobar los nombramientos, ya que ni las definiciones que ellos mismos podrían tomar con la mitad más uno de los votos que tienen en el grupo mayoritario, lo han hecho.

"Hay mucho por debatir, mucho por construir y muchas leyes pendientes y nombramientos que no pueden dejarse en el tintero y que no pueden detenerse. Claramente hoy hay dos

visiones de cómo hacer un buen gobierno. La apuesta de Morena es lastimar, es colapsar a las instituciones. Y en el PAN estamos, por supuesto, a favor de que se aprueben los nombramientos faltantes", dijo la senadora albiazul.

Del otro lado de la moneda, el morenista César Cravioto Romero dijo estar a favor de avanzar en los nombramientos, pero si no se alcanzaban acuerdos, llevar a cabo un proceso de insaculación como lo hizo la Cámara de Diputados para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

"El PAN quiere a sus incondicionales en los tribunales electorales

de Guanajuato, a magistrados aliados en Querétaro, Aguascalientes, Yucatán, Durango y Chihuahua.

"Lo que quieren es seguir acordando en lo oscuro, seguir metiendo a sus incondicionales en esos órganos, pero eso ya no lo permitirá la mayoría legislativa, porque el pueblo de México nos dio una mayoría para que no permitamos chantajes como los que quieren ponernos", acusó.

Así, entre una lluvia de ataques, los nombramientos necesarios para el andamiaje institucional del país quedaron congelados, por lo menos durante cuatro meses más.



Avances en San Lázaro

En la Cámara de Diputados avanzaron un poco más que en el Senado de la República, en los últimos minutos del periodo ordinario de sesiones los legisladores del Palacio de San Lázaro aprobaron los nombramientos de los titulares de los órganos internos de control de

diversos órganos autónomos.

Arturo Serrano Meneses quedó al frente del órgano de control de la Fiscalía General de la República; Manuel Rodríguez Murillo al frente del INEGI; Perla Lízeth Torres López en el IFT, Alma Patricia Sam Carbajal en el INAI y Olivia Rojo Martínez en la CNDH.

La prioridad para el PAN y sus aliados es la designación de los tres comisionados faltantes del INAI, pero para Morena los más de 40 magistrados electorales en una veintena de entidades del país

“No titubeen, se trata de defender los bienes del pueblo. Que reformen esa institución, mejor dicho que la desaparezcan, y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Desde el 31 de marzo el INAI quedó sin el mínimo de consejeros para poder operar y permanece en parálisis desde ese entonces

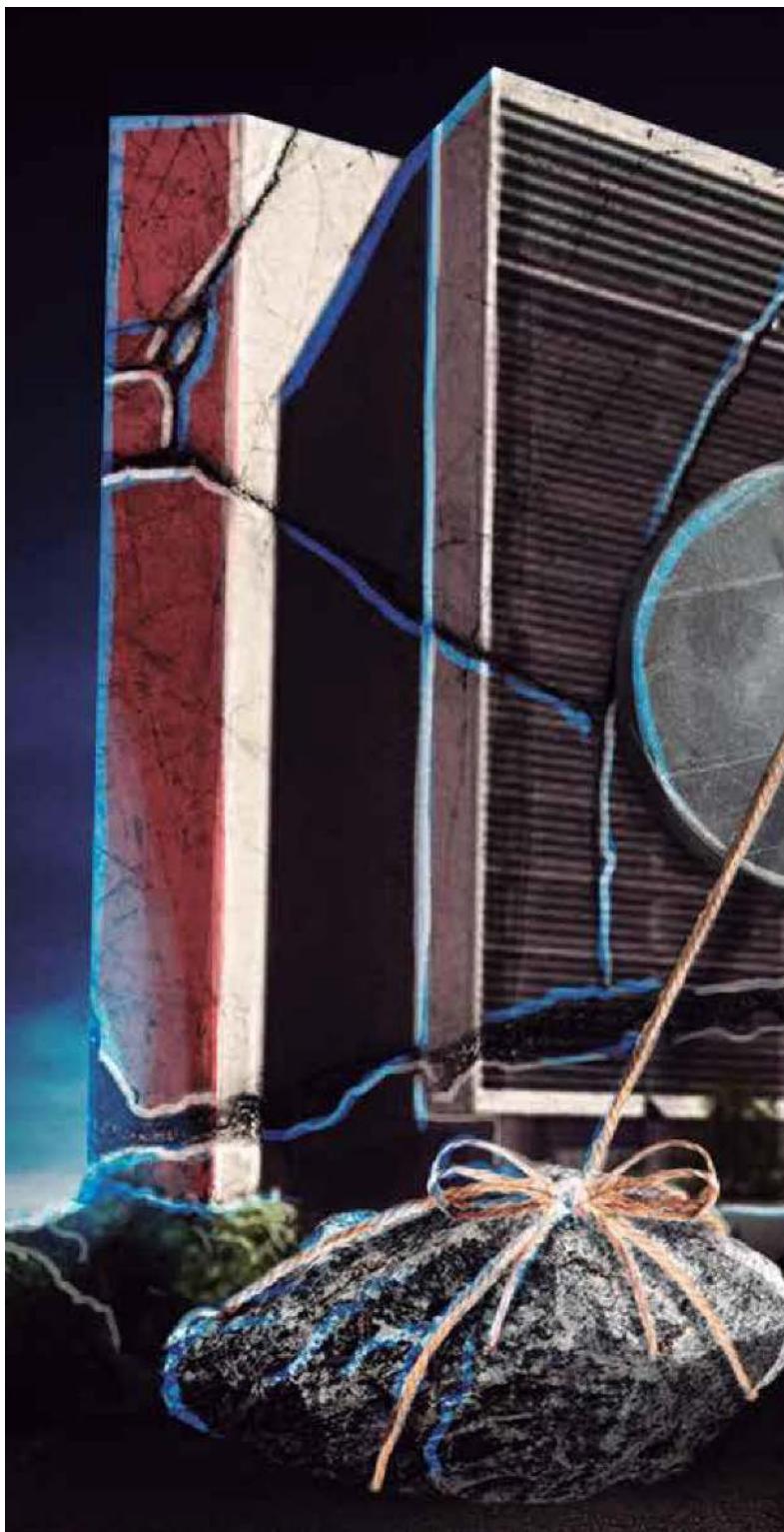


Los pendientes

El Senado de la República tiene más de 70 nombramientos pendientes que no se materializarán hasta antes de septiembre, pero por la polarización en el Congreso es muy probable que tarden mucho más. Estos son los pendientes:

- 3 Comisionados del INAI**
- 3 Integrantes del Consejo Técnico de Educación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación**
- 1 Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**
- 5 Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF**
- 2 Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario**
- 1 Consejero Consultivo de la CNDH**
- 2 Personal Diplomático**
- 3 Magistrados numerarios del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal Unitario Agrario**
- 5 Consejeros Ciudadanos de la FGR**
- 4 Consejeros honorarios del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado México**
- 1 Presidente del Órgano de Gobierno del IFT**
- 22 Magistrados de los Tribunales Electorales Locales de 18 estados (Convocatoria 2021)**
- 20 Magistrados de los Tribunales Electorales Locales de 17 estados (Convocatoria 2023)**
- 2 Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del INAI**
- 1 Consejero de la Judicatura Federal**
- 1 Integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SNA**





BUENAS CHAMBAS

MARCHAN TRABAJADORAS SEXUALES POR SUS DERECHOS LABORALES PÁGINA 8



EXIGEN CHAMBAS

ACUSAN TRABAJADORAS SEXUALES QUE AUTORIDADES RETRASAN ENTREGA DE LICENCIAS PARA LABORAR

YERIDIANA MARTÍNEZ

CDMX.- De los cerca de 5 mil expedientes que han ingresado trabajadoras sexuales a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para obtener una licencia y tarjetas para ejercer su labor, solo han expedido 150.

Primero, las autoridades les pretexieron que no podían otorgárselas por la pandemia y ahora les dijeron que en la contingencia perdieron parte de los expedientes; además que Alcaldías como la Miguel Hidalgo y Benito Juárez no se las quisieren expedir, indicó Elvira Madrid, fundadora de Brigada Callejera A.C.

La activista recordó que con base en la sentencia 112/2013 que ganaron las autoridades tienen la obligación de expedírles ese do-

cumento, pues el trabajo sexual fue reconocido como no asalariado.

Con la expedición de tarjetas y licencias buscan que las trabajadoras sexuales no sean extorsionadas por policías, comerciantes ni los delincuentes y puedan laborar, además de evitar el delito de trata de personas, pues estaría regulada la actividad y se tendría un mejor control, señaló.

Ayer, con motivo del 1 de mayo, trabajadoras sexuales marcharon hasta llegar al Zócalo para exigir que sea reconocido su trabajo como cualquier otro.



■ Las compañeras trabajadoras sexuales merecemos esa licencia para poder trabajar en paz, creo que es el único respaldo que tenemos para decir no me pueden extorsionar".

Gabriela trabajadora sexual



■ Trabajadoras sexuales marcharon ayer para exigir que sea reconocido su trabajo.



■ Exigen frenar las extorsiones que padecen por parte de autoridades y del crimen organizado.





Para conseguir su licencia, las sexoservidoras deben mostrar acta de nacimiento, CURP, INE, etc.



- Las mil 700 sucursales del banco recibieron 1,300 mdd en 2022
- Según datos de la ONU, el cargo casi se triplica por otros mecanismos

El objetivo es reducir los costos que pagan paisanos en EU

Lanzan la tarjeta del Bienestar para envíos de remesas

● La comisión será de 3.99 para giros hasta por 2 mil 500 dólares: Rocío Mejía

● Con esta nueva medida se espera sustancial alza en las transferencias

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 21

Tarjeta del Bienestar ofrecerá manejo de remesas por menos de 4 dólares^a

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

A fin de reducir los gastos que hacen paisanos para concretar sus remesas a México, la Financiera para el Bienestar lanzó, con el apoyo del Instituto de Mexicanos en el Exterior y la Secretaría de Relaciones Exteriores la Tarjeta para el Bienestar, con la cual, mediante una comisión de 3.99 dólares, podrán realizar envíos hasta por 2 mil 500 dólares, anunció la directora general del organismo, Rocío Mejía Flores.

Mencionó que esto reduce sustancialmente el pago de comisiones que deben efectuar los paisanos en Estados Unidos pues, de acuerdo con el análisis de la Organización de Naciones Unidas al último trimestre del año pasado, hasta ahora oscila en 14 dólares por envío.

Durante la conferencia presidencial, la funcionaria recordó que anteriormente las y los paisanos utilizaban cualquiera de las empresas que manejan las remesas en Estados Unidos y podían enviar a las

sucursales del Banco del Bienestar, pero ahora se lanzará esta nueva modalidad y se espera incrementar el monto anual de los traslados a través de la financiera del Bienestar.

Mejía subrayó que a través de las mil 700 sucursales del Banco del Bienestar se recibieron durante 2022 mil 300 millones de dólares; y ahora, a través de los 50 consulados en Estados Unidos, se busca capacitar a los usuarios que podrán bajar



del Internet la documentación para solicitar la tarjeta del Bienestar.

Dijo que esta tarjeta es aceptada en todas partes del mundo por lo que incluso muchos de los paisanos que, por condición migratoria tienen complicaciones para acceder a la banca comercial, con la tarjeta se les abre una cuenta bancaria digital.

“Esto es un gran avance para muchos de nuestros connacionales allá, que padecen mucha marginación bancaria. Aquí, con la matrícula consular, la credencial del INE (Instituto Nacional Electoral) o una licencia de conducir se les va a entregar la tarjeta”. Aseveró que, además de bajar los costos de las comisiones, otros beneficios adicionales para los envíos son la reducción de los tiempos de espera para realizar los traslados y la posibilidad de acuerdo con créditos para proyectos productivos en México y a otras opciones de ahorro.

“Todo esto va a generar un círculo virtuoso para los familiares aquí en México y los paisanos allá.”



Ofrecen plan para paisanos en EU

Va 4T por remesas con su Financiera

Agilizan envíos mediante tarjeta; abaratan costo del servicio

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Los paisanos ya podrán enviar sus remesas mediante la Tarjeta Financiera para el Bienestar, en Estados Unidos, a la Tarjeta Financiera para Bienestar, en México, anunció ayer Rocío Mejía Flores, directora de Financiera para el Bienestar (Finabien).

“A través de la tarjeta financiera allá, acá, van a pagar solamente 3.99 dólares. Esto es una gran noticia, un gran apoyo, porque el dato que tenemos de la Organización de las Naciones Unidas y del Banco Mundial al cuarto trimestre del año pasado, se paga en promedio hasta 14 dólares por el envío de remesas; aquí pueden enviar hasta 2 mil 500 dólares y solamente van a pagar esa cantidad”, detalló.

En colaboración con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo se ha desplegado

la Tarjeta Financiera para el Bienestar a través de los consulados en EU.

“Ya llevamos todo este mes entregando, ya tenemos la primera, segunda y tercera fase, casi 30 consulados en Estados Unidos ya cuentan con la tarjeta y ya están acudiendo a recibirla; nos falta la cuarta y la quinta etapa para que los 50 consulados en Estados Unidos tengan ya la tarjeta”, indicó.

Este programa también permitirá a los migrantes mexicanos abrir una cuenta bancaria digital.

Para ello, deberán presentar una identificación oficial, solicitar la tarjeta, proporcionar un correo electrónico y utilizar una aplicación.

“Con esa tarjeta en Estados Unidos, se les abre una cuenta bancaria digital, esto, pues es un gran avance para muchos de nuestros connacionales allá que padecen mucha marginación bancaria, no tienen los documentos suficientes”, comentó Mejía.

Reiteró que sólo bastaría una credencial del INE, una matrícula consular o una licencia de conducir para contar con el beneficio.

Del lado mexicano igual estará disponible una tarjeta que podrá adquirirse en las más de mil 700 sucursales de Finabien.

Durante la mañanera, expuso que la tarjeta es aceptada en todo el mundo, se obtiene sin costo, se pueden hacer depósitos y retiros, compras físicas y en línea.

Tras presumir que las transferencias serán en 30 segundos, afirmó que el programa permitirá generar valor agregado para que los envíos estén asociados a créditos para proyectos productivos.

“El año pasado ya recibimos 2 mil 300 millones de dólares a través de la Financiera y esperamos que con esto nuestros paisanos y paisanas se vayan definiendo y decidiendo utilizar esta vía del Gobierno de México”, dijo.



COMPETENCIA

La Financiera para el Bienestar (antes Telecom) anunció ayer un programa para el envío electrónico de remesas desde Estados Unidos.

TRÁMITE DE TARJETA

- En consulados de México en EU.

**REQUISITOS**

- Presentar credencial del INE o matrícula consular.

COSTO DE ENVÍO

- Finabien: 2.99 dólares.
- Bancos: 10 dólares.

TECHO DE REMESA

- Hasta 2,500 dólares.

TIEMPO DE LLEGADA

- 30 segundos.

FUERA DEL NEGOCIO (FEBRERO DE 2023)

- Anuncia el Banco de Bienestar que deja de recibir remesas.



■ El Presidente Andrés Manuel López Obrador y la directora de la Financiera para el Bienestar, Rocio Mejía, anunciaron el programa en la mañanera.



#ENTREINEY4T
**AUGURA
NUEVA
RELACIÓN**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que el partido le dio un voto de confianza a la nueva integración del Consejo General del INE y a su nueva presidenta, Guadalupe Taddei, para organizar las elecciones presidenciales de 2024.

Aseguró que los integrantes recién insaculados han mostrado "otros valores" y se han "alineado" a la autoridad de la 4T.

El líder morenista sostuvo que desde que rindieron protesta al cargo, el pasado 3 de abril, los tres nuevos consejeros electorales Rita Bell López, Jorge Montaño, Arturo Montaño y la consejera presidenta, "han mostrado desde el inicio otros valores y ganas de hacer las cosas diferentes, como alinearse a la política de austeridad de la 4T".

Delgado aplaudió la actitud de Taddei y calificó de positiva la reducción de su salario para ganar menos que el presidente Andrés Manuel López Obrador a diferencia, dijo, de los consejeros del pasado, en alusión a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de quienes señaló, con el término de su cargo se aplica la frase "muerto el perro, se acabó la rabia". **ELIA CASTILLO**

SIGUE CON
LA CRÍTICA

- Defendían su salario más que a la democracia, acusó.

DA VOTO
DE CON-
FIANZA

- Morena busca cerrar el episodio de confrontación con el INE.



RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

¿El partido de Naasón?

En 2016, el llamado Apóstol de Jesucristo, Naasón Joaquín García, líder de la Iglesia de la Luz del Mundo, le dijo a uno de sus obispos que debían trabajar para tener 40 diputados federales y con ello conformar un bloque político.

Se lo dijo a Rogelio Zamora, quien ya había sido diputado federal y local, padre del actual senador Israel Zamora, y quien en 2002 registró la Asociación Política Nacional (APN) *Expresión Ciudadana* utilizando el alcance de su iglesia, juntando 17 mil 900 afiliados. Años después,

otra APN ligada a miembros de la Luz del Mundo se conformó con el nombre *Expresión Liberal Democrática*.

Ahora nace *Humanismo Mexicano*, con la pequeña diferencia de que su líder religioso ya es un abusador de menores confeso.

El viernes, el INE le aprobó el registro como asociación política con 23 mil 799 afiliados válidos, cinco veces más de lo que exige la legislación; y con presencia en 17 entidades del país, 10 más de las necesarias.

Nada tendría de malo que fieles de una iglesia se asocien y busquen incidir en la política de su país, si no fuera la intención expresa de su "apóstol", quien paga una condena de 16 años de cárcel por cometer actos lascivos contra una niña y copulación oral forzada contra dos jóvenes.

Humanismo Mexicano pretende convertirse en un partido satélite de Morena. Su lema es "Humanismo Mexicano por el Bienestar" y lo encabezan los diputados federales Emma-

nuel Reyes, presidente de la asociación, y Favio Castellanos, secretario general. Los respalda el actual representante del poder legislativo de Morena en el INE, Hamlet Almaguer. Todos, fieles seguidores de Naasón.

En su solicitud de registro, *Humanismo Mexicano* asegura que no solicitará y, en su caso, rechazará toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de ministros de culto, asociaciones u organizaciones religiosas.

Se define como "una agrupación progresista (...) que pugna por el Estado laico (...) que se compromete a luchar contra la discriminación y el discurso de odio (...) que luchará contra la violencia política contra las mujeres en razón de género (...)".

Sin embargo, ante el INE no cumplió en establecer mecanismos contra la violencia política contra las mujeres, ni dar acompañamiento a las víctimas, ni establecer medidas de reparación del daño. Calca de lo que hace la Luz del Mundo con quien ha denunciado abusos. —

Humanismo Mexicano
pretende ser un partido
satélite de Morena



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO,
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO
CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 329/2020

EDICTO

SEÑOR: ARMANDO HUICOCHEA CAMACHO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE ARMANDO HUICOCHEA CAMACHO EXPEDIENTE NÚMERO 329/2020, SE DICTARON LOS SIGUIENTES PROVEÍDOS QUE EN SU PARTE CONDUcente DICEN:

"CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS..." "VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL DE Siete DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASENTADA POR EL EJECUTOR JUDICIAL HABILITADO EN FUNCIONES DE NOTIFICADOR, ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES NO FUE POSIBLE LOCALIZAR AL DEMANDADO, AUNADO A QUE DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS SE DESPRENDE, QUE SE HAN GIRADO OFICIOS A LAS DEPENDENCIA MENCIONADAS, ASI COMO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; A FIN DE OBTENER EL DOMICILIO DE ARMANDO HUICOCHEA CAMACHO, HABIENDO PROPORCIONADO DOMICILIO ÚNICAMENTE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS MENCIONADAS EN PRIMER TÉRMINO, LOS CUALES YA FUERON AGOTADOS, Y LAS RESTANTES DEPENDENCIAS NO PROPORCIONARON NINGÚN DOMICILIO. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCÉDASE AL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO

ARMANDO HUICOCHEA CAMACHO, POR MEDIO DE EDICTOS..." "...HACIÉNDOLE SABER A DICHA PERSONA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO PARA RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO LAS CUALES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, Y POSTERIOR A ELLA QUINCE DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER EN DICHO TÉRMINO SE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS PROPIOS DE LA DEMANDA.

DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, SE LE HARÁN POR BOLETÍN JUDICIAL..." "...NOTIFÍQUESE.

LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ESCAMILLA, ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" KARLA MARISCAL JUÁREZ, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE."

"CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE..." "...FÓRMENSE EXPEDIENTE 329/2020..."

"...SE TIENE POR PRESENTADO A: BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO..." "...SE LE TIENE DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE: ARMANDO HUICOCHEA CAMACHO LAS PRESTACIONES QUE SE INDICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 468 AL 479 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN CITA, SE DA ENTRADA AL PRESENTE JUICIO..." "...NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ, EN UNIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA KARLA MARISCAL JUÁREZ, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE."

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE ABRIL DE 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

KARLA MARISCAL JUÁREZ.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAN ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.



EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 69º DE LO CIVIL, EXP. No. 756/2021, SECRETARÍA "B".

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés; relativa al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SANCHEZ MUCINO ADRIANA Y MARIA GUADALUPE CARBAJAL SANCHEZ en contra de CANDELARIA LARA DE ROA, expediente 756/2021, Secretaría "B" radicado en el Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03800; la C. Juez Sexagésimo Noveno Raquel Margarita García Inclán; ordenó, en su parte conducente lo siguiente: "...En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinte de febrero de dos mil veintitrés, día y hora señalado en auto de siete de febrero de dos mil veintitrés, en el expediente 756/2021, para que tenga verificativo la Audiencia Previa de Conciliación, a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles. Constituidos en Audiencia Pública, el personal de este Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil, ante la presencia de la C. Juez Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, asistida del C. Secretario Proyectista en funciones de Secretario Conciliador Licenciada LUIS LUNA TÉLLEZ, se hace constar que comparece la coactora MARIA GUADALUPE CARBAJAL SANCHEZ, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector CRSNGD67040815M200, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que coincide con los rasgos fisionómicos de su presentante, y que se da fe, por tenerlos a la vista, el cual se devuelve a la parte interesada para su resguardo... En consecuencia, se procede a depurar el presente procedimiento, y toda vez que no hay excepciones procesales que resolver en la presente Audiencia, en virtud de que la parte demandada se condujo en rebeldía, con fundamento en los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las PARTES EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS PARA OFRECER PRUEBAS. Proceda la Secretaría de Acuerdos a realizar el cómputo correspondiente en el momento procesal oportuno. Ahora bien, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que la parte demandada, fue emplazada por medio de edictos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 en relación con el 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, que señala que los autos que ordenen que un negocio se reciba a prueba o señalen día para la audiencia de pruebas y alegatos, así como los puntos resolutivos de la sentencia, además de notificarse por el Boletín Judicial, se publicarán dos veces, de tres en tres días, en el mismo Boletín o en el periódico local que indique el juez, si se tratara del caso previsto en la fracción II del artículo 122 que ordena notificar por Boletín Judicial, en consecuencia, publíquese lo conducente de la presente audiencia, por medio de edictos, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", para efecto de cumplimentar las normas procesales arriba invocadas. Con lo que concluyó la presente Audiencia siendo las once horas con diez minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron en unión de la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil, Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, quién actúa con el C. Secretario Proyectista en funciones de Conciliador, Licenciado LUIS LUNA TÉLLEZ, que autoriza y da fe. Doy fe..." Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

La C. Secretaria de Acuerdos
Licenciada GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ.
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE MARZO DEL AÑO
2023.
RÚBRICA.



En el Senado, mucha diferencia con lo que ocurría en sexenios pasados: AMLO

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Las formas de aprobar cambios legislativos por el Senado distan mucho de las que se aplicaron para avalar las reformas estructurales en pasados sexenios, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador. El bloque opositor puede acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "no pasa nada. O sea, si van a convertir a la Corte ya por entero en su gran alcahueta, pues ya también se verá, diría el corrión".

El mandatario salió en defensa de su movimiento al reconocer que en la reunión efectuada en Palacio Nacional antes de la sesión del Senado lo consultaron, "pero no me hicieron caso porque yo quería que dejarán ahí la pijamada, pero unos 15 días, un mes, para que vieran lo que se siente", pero le convencieron que no era legalmente posible, pues ya se había levantado esa sesión.

No podría aplicarse la estrategia de detener el reloj legislativo ni era viable un periodo extraordinario porque debería avalarlo la oposición, que son mayoría en la Comisión Permanente. Rechazó que se hubiera incurrido en violentar las normas del Congreso porque "no hay mayoría calificada, que es lo que se necesita para hacer una reforma constitucional, pero sí hay mayoría simple, que es lo que se requiere para reformar una ley. Entonces, ¿dónde está la ilegalidad?"

De acuerdo con el Presidente no se reprodujeron viejas prácticas porque en este caso no se aprobaron en "sedes alternas" (lo hacían en Banamex, dijo) con la protección de la fuerza pública y en la madrugada, como ocurrió cuando privatizaron el petróleo. "¿Saben quiénes hacían esas leyes? Los abogados de las empresas extranjeras".

Ante la insistencia en preguntas sobre un presunto desaseo en el proceso legislativo, insistió: "no somos iguales", y anticipó que mañana acudirá a la conferencia la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, a explicar la reforma ante las descalificaciones de que se pretende desaparecer este organismo "como cuando dijeron que el INE no se toca".

López Obrador reiteró su crítica a la construcción de "elefantes blancos para los científicos", o la transferencia de recursos para investigación que pararon en grandes empresas privadas, y ratificó sus comentarios al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información: "¿Cuál transparencia? ¿Qué hicieron cuando saquearon al país? Nada. ¿Saben ustedes de algún caso desde que existe transparencia que ellos hayan dado a conocer? Ahora dicen: 'Segalmex'. No, lo de Segalmex fuimos nosotros los que presentamos la denuncia. Ocultaban la información porque todos los que han estado ahí pertenecen al bloque conservador o son empleados de la oligarquía corrupta".

Avaló el rechazo al último intento de designación de un comisionado del INAI porque estaba ligado a Transparencia Mexicana; "sí, (a) Federico Reyes Heroles, que ha vivido todo el tiempo del cuento de la transparencia. Imagínense, el instituto de la transparencia en el periodo de mayor saqueo en la historia de México. ¿Y qué ha hecho Federico y todos los demás?"

Reiteró sus diferencias con las aportaciones del gobierno de Estados Unidos para financiar a este tipo de organizaciones, "¡cómo le van a estar dando dinero a opositores a gobiernos legal y legítimamente constituidos! Es injerencismo. Con todo respeto, es muy difícil que Estados Unidos salga de la crisis en que se encuentran si no cambian sus políticas añejas, rancias."



SIN MIEDO**QUIEN RECHAZA AL INAI,
COQUETEA CON LA CORRUPCIÓN**

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Quiero decirle, querido lector y lectora, que desde el Senado de la República seguiremos dando la batalla para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), no desaparezca.

La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública son derechos ciudadanos y, es por ello, que de parte del bloque opositor hay un enorme compromiso en defender al Inai y evitar su destrucción.

La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información, son derechos que no le pertenecen a ningún político de este país.

La instrucción de acabar con el Inai desde Palacio Nacional es la muestra clara de que a este Gobierno le interesa destruir las instituciones, las libertades y la democracia.

Cuando se destruyen las instituciones, se destruyen las libertades, y un país sin libertad es lo último que queremos, por eso no vamos a rendirnos e iremos a la Suprema Corte, porque un país sin libertad, es un país sin ley, sin democracia, sin presente, pero sobre todo, es un país sin futuro.

Por eso convoco a la ciudadanía a seguir defendiendo las instituciones, como ya lo hicimos con el INE, hoy hagamos con el Inai, porque al detener la destrucción de las instituciones que nos dan libertad y democracia, estamos defendiendo nuestros derechos ciudadanos.

Sólo a los corruptos les conviene la opacidad y la impunidad, son a ellos a los que les interesa desaparecer la transparencia, la rendición de cuentas y el

acceso a la información, sólo a esos son a quienes les incomoda el Inai.

La traición del grupo mayoritario y sus aliados en el Senado, al no cumplir su palabra para nombrar al nuevo comisionado del Inai, no es al bloque de contención, sino a las y los ciudadanos.

Dejar inoperante al Inai es una muestra de que la mayoría parlamentaria no es leal a la Constitución, pero sí a los caprichos de un solo hombre que dice estar en contra de la corrupción, pero quiere desapa-



rever la transparencia y la rendición de cuentas.

Este Gobierno miente cuando dice que son enemigos de la corrupción, porque lo último que le interesa es que el Inai funcione, no les interesa la transparencia ni la rendición de cuentas, la destrucción de las instituciones es lo suyo, y es el inicio de la destrucción de nuestra democracia.

Desparecer al Inai no sólo pone en grave peligro la transparencia y la rendición de cuentas, sino que además viola nuestra Constitución, en donde está claramente establecido el derecho ciudadano al acceso a la información pública.

A este Gobierno no sólo no le gusta la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, sino que odia la autonomía de las instituciones.

No permitamos la destrucción de nuestras instituciones, digamos no a la destrucción de nuestras libertades y derechos, defendamos nuestra Constitución, pero, sobre todo, sigamos resistiendo los embates a nuestra democracia.

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM



Perfila un ejercicio fiscal austero en 2024

Taddei afirma que no habrá “colchones presupuestales”

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Por instrucción de la nueva presidenta, Guadalupe Taddei, todas las áreas del Instituto Nacional Electoral (INE) deberán elaborar un presupuesto para el 2024 sin inflar su gasto o pedir “colchones presupuestales”.

Taddei Zavala dijo no quiere decir que esté criticando todo lo que antes hacía el INE, sólo que se dejen de hacer vicios del pasado.

“Los colchones presupuestales que se generan en cada institución. No caer en esas prácticas, que en lo personal no coincido con ellas, y creo que son nocivas para la administración pública de mi país y de todos los países del mundo”, opinó Taddei.

En su primera conferencia de prensa como presidenta del INE, afirmó que de cara a la elaboración del presupuesto del INE para el 2024, cuando se deberá organizar la elección más grande de la historia a nivel federal y local, el instituto

debe escuchar a las organizaciones para conocer qué puede abaratar los costos del instituto.

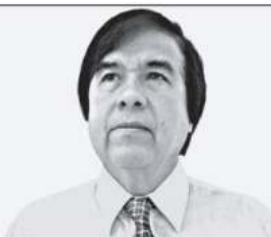
Taddei reiteró que voluntariamente decidió renunciar a una parte de su sueldo como consejera presidenta para que sea menor al del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque está en trámite. Indicó que pidió lo mismo a todo su equipo de trabajo. Sin embargo, la consejera presidenta refirió que no renunciará al uso de vehículo oficial y chofer, porque son necesarios para cumplir su función. Respecto al gasto para alimentos, mencionó que consume aquellos que se producen en el comedor del instituto para todos los trabajadores de la oficina central.

Cuestionada por qué su decisión de reducirse el sueldo y renunciar al seguro de gastos médicos mayores coincide con el planteamiento de Morena, Taddei Zavala dijo: “no hay ningún compromiso de carácter político, salvo con mi país y con mis principios de servidora pública, no hay más, y sólo por eso se toman esas decisiones”.





**EL GURÚ DE
LA BARRANCA**
**EDUARDO
CAMACHO**
@cidquijote@yahoo.
com.mx



Nada decían del INE doblegado

MAESTRO, PAN, PRI Y PRD PIDEN A TADDEI QUE
EL INE NO FAVOREZCA A MORENA

-Pero nada decían cuando Lorenzo y Ciro le entregaban el instituto a la hoy triple alianza sin esperanza, cobraban lo que querían -adentro, quién sabe cuánto afuera- y les ponían muchos obstáculos a candidatos morenistas.

Legisladores opositores buscarán que la SCJN eche abajo las iniciativas aprobadas recientemente por morenistas y aliados.

-SCJN significa: Soy Conservadora y Jodo a la Nación.

Calderón culpó a la dirigencia panista de que México esté en manos morenistas por imponer a Anaya en 2018.

-Y a Fox en 2000 y a Felinflle en 2006, quienes vendieron y saquearon al país, dejándolo en 2012 como un gigantesco cementerio por los escobazos al panal del narcotráfico, beneficiando a cárteles, a Genarco García Luna y sus allegados, y a dueños de funerarias y panteones.

Zavala causó risa en redes por decir que el INAI puede funcionar para conocer la calidad del aire y la contaminación en playas y lagos.

-Esa era la herencia que nos quería legar Narc Calderón: la diputada Margaritrufia, porque como dice una cosa dice otra -y ambas muy mal-.

Fox tuiteó: "Bienvenido López, a seguir destruyendo el país y sus instituciones".

-Se fue Rosalía la Motomami, pero nos queda el Viejomoto de San Vicentoloache del Pasón para seguirnos di virtiendo.

La defensa de Lozoya citó que, si no hay acuerdo, su cliente dejaría de colaborar.

-Que no presione, porque Emilio se lo pierde: no ha se saber igual el Pato Pekín en restaurante que en triste crujía.

Mauricio Tabe realizó el Dino Fest por el Día del Niño en la delegación Miguel Hidalgo.

-Le faltó invitar a su papá #LordCuchillo, personificando al Capitán Garfio o algún otro villanazo.

La DEA advirtió que perseguirá "la narcorrupción en México y donde se encuentre".

-El buen guardián por su casa empieza: que primero de tenga en E.U. a todos los contactos de Los Chapitos.



**POR NO RECOGER SU
CREDENCIAL DE ELECTOR**

Más de 10 mil no votarán en la entidad

EDOMEX 2

POR FALTA DE CRE- DENCIAL, SIN VO- TAR CASI 10 MIL

ESTADO DE MÉXICO. – El consejo general del INE declaró por unanimidad la validez del padrón y listas nominales que se utilizarán en el Edomex y Coahuila. Tras el cierre de la Lista Nominal de Electores, el INE dio a conocer que casi 10 mil credenciales de electores no fueron recogidas.



TRAS DEBATE, DEL MORAL LEVANTA EN ENCUESTA

TRAS PRIMER DEBATE,

PERCEPCIÓN FAVORECE A ALEJANDRA DEL MORAL

A dos semanas del segundo y último debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral Vela (PRI-PAN-PRD-NA) y Delfina Gómez Álvarez (Morena-PT-PVEM), las preferencias entre los votantes mexiquenses se han modificado.

Según la encuesta de Blitz, Del Moral Vela aumentó su preferencia electoral para ubicarse en 32.5% y se encuentra a solo 7.5 puntos de la morenista que tiene 40% de la intención de voto.

Asimismo, 17.5% de los entrevistados indicó no saber o no contestó sobre su preferencia por alguna de las candidatas, por lo que el porcentaje de indecisos puede provocar que la contienda resulte muy cerrada al final, de acuerdo con los resultados de la muestra.

La encuesta realizada por Blitz y publicada por Polls.mx, empresa especializada en análisis de trabajos demoscópicos, arrojó que luego del debate que se llevó a cabo el pasado 20 de abril entre Del Moral Vela y Gómez Álvarez, 35% de los encuestados creen que la primera ganó el debate frente a la morenista, mientras que 24% piensa que ninguna se llevó el primer enfrentamiento directo.

Por otra parte, 18% de los entrevistados por Blitz dijeron haber cambiado de opinión respecto a su voto después de presenciar el encuentro entre candidatas y de ese porcentaje, 75% cambió su preferencia en favor de la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD-NA, mientras que 25% favoreció a la ex secretaria de Edu-

cación Pública.

El próximo debate entre las abanderadas se llevará a cabo el 18 de mayo.

Las campañas electorales de ambas candidatas iniciaron en el primer minuto del 3 abril y concluirán el 31 de mayo; la elección se llevará a cabo el domingo 4 de junio.

El Estado de México es la entidad con el mayor número de habitantes, y por lo tanto, también con la lista nominal más amplia con poco más de 12.6 millones de ciudadanos, lo que representa 13.47% del total de votantes en el país.

Esta es también la primera elección en la entidad de la que saldrá la primera mandataria en la historia del Estado de México, el cual siempre ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Para Gómez Álvarez esta es la segunda ocasión en la que busca dirigir a los mexiquenses, en la elección de 2017, perdió ante el actual mandatario estatal, Alfredo del Mazo.

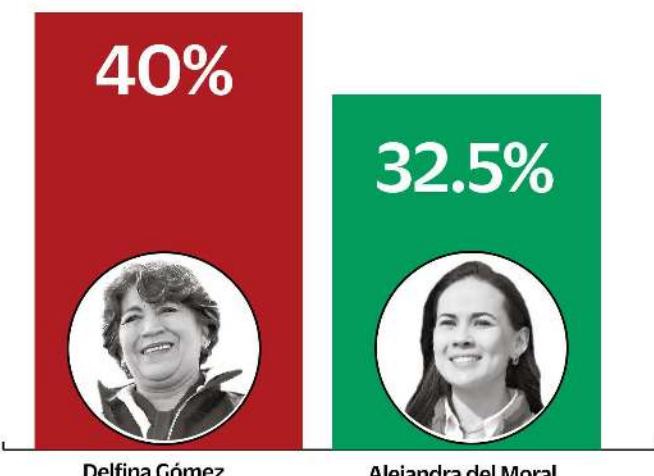
La metodología utilizada por Blitz fueron mil entrevistas telefónicas a nivel estatal el 25 y 26 de abril de 2023, con IC 95% error de $\pm 3.3\%$.

El diseño y selección de muestra fue aleatorio simple de los teléfonos dentro del Estado de México; la base de datos se ponderó de acuerdo con las probabilidades de selección de los encuestados y aspectos demográficos del electorado de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE). /REDACCIÓN

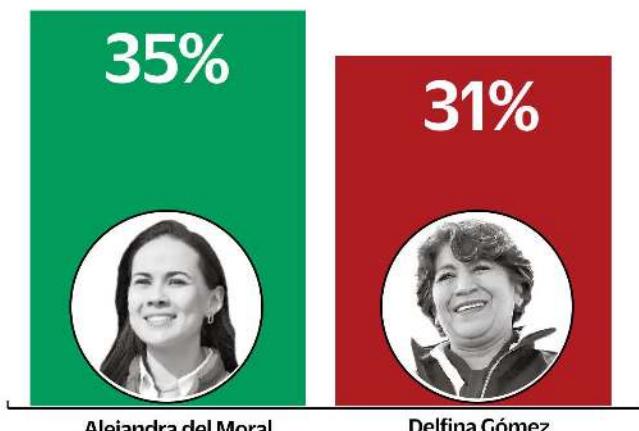


Rumbo a la elección por la gubernatura Edomex 2023

Preferencia de voto



¿Quién ganó el debate?



Fuente: BLITZ



ALEJANDRA. En sus últimos actos de campaña, la abanderada de la coalición Va por el Estado de México se comprometió a generar nuevos empleos a partir de la inversión.



DELFINA. La morenista aseguró que aprovechará el AIFA y su red de caminos y carreteras para convertir a la entidad en el centro logístico del país.





El envío de remesas por Financiera del Bienestar, en 30 segundos y baja comisión

Cobrará 3.99 dólares por hasta 2,500 dólares enviados; se tramita en los consulados de México

Redacción

Ciudad de México

El gobierno lanzó la tarjeta Financiera para el Bienestar, a través de la que los mexicanos radicados en Estados Unidos podrán enviar sus remesas con menor costo de comisiones.

María del Rocío Mejía, directora de Financiera para el Bienestar, explicó que, a través de esta tarjeta, el costo de comisión será de 3.99 dólares, muy por debajo de los 14 que suelen cobrarles.

“Se puede enviar la remesa directamente, por medio de la tarjeta Financiera para el Bienestar, ya en Estados Unidos directamente a la tarjeta Financiera para el Bienestar acá en México. Aquí nos está apoyando una empresa mexicana, que es nuestro aliado estratégico y nos ayudó precisamente a desarrollar esta manera de envío, que van a lograr más pesos por sus dólares”, dijo.

El pago de comisión de 3.99 dólares de comisión se cobrará por el envío de hasta 2,500 dólares a México.

La tarjeta será entregada en los consulados que México tiene por todo Estados Unidos, la cual será sencillo de tramitar.

“Con esa tarjeta en Estados Unidos se les abre una cuenta bancaria digital, esto es un gran avance para muchos de nuestros connacionales allá que padecen mucha marginación bancaria, no

tienen los documentos suficientes y aquí con solo un documento, que puede ser la matrícula consular o un INE o una licencia de conducir, solamente con esa documentación se les va a poder entregar la tarjeta allá”, explicó.

Desde el 28 de febrero pasado, el Banco del Bienestar dejó de recibir el envío de remesas y dejó a Financiera para el Bienestar esa función. Esta financiera tiene una red de mil 700 sucursales por el país.

De acuerdo con un video presentado por la funcionaria, bastarán 30 segundos para realizar la transferencia de Estados Unidos a México.

“El gobierno de México a través de la Financiera para el Bienestar, hoy pone en manos de la población mexicana la forma más fácil de enviar dinero a nuestro país, utilizando medios digitales. A partir de hoy las y los mexicanos en Estados Unidos podrán tener su tarjeta de Financiera para el Bienestar y enviar remesas en tan solo 30 segundos, con seguridad, sin intermediarios y a menor costo”, citó el video •





La tarjeta para hacer las transferencias de dinero se tramitan en los consulados de México en Estados Unidos.



Mario Delgado da voto de confianza al INE

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que el nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral y su nueva consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tienen un voto de confianza por parte del partido guinda para organizar las próximas elecciones de 2024, dado que, han mostrado desde el inicio otros valores y ganas de hacer las cosas diferente, como alinearse a la política de austeridad de la 4T.

En este sentido, Delgado calificó como "muy positiva" la actitud de la consejera presidenta, quien, hace unos días, anunció que reducirá su salario, pues, dijo, a diferencia de los consejeros del pasado, ella no violará la Ley para ganar más que el presidente. "Los otros defendían su salario más que a la democracia, siempre se comportaron con frivolidad, parecía que los movía el dinero, así que aplaudimos este cambio radical".

"Con la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, aplica el dicho de que muerto el perro se acabó la rabia"•
(José Tenorio)



Delgado calificó la actitud de la consejera presidenta como muy positiva.





**Por Roberto
Vizcaíno**

TRAS LA PUERTA DEL PODER Desacuerdos y traiciones paralizan al Senado

Luego de horas y horas de negociaciones y acuerdos extraordinarios, el Senado terminó ayer en una toma de tribuna por parte del Bloque Opositor para paralizar así el trabajo legislativo en esa cámara.

La protesta de senadores del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo plural impedirá que no se tramiten ninguna de las 18 reformas que están en espera de ser pasadas a votación en el Pleno, y que son del interés del gobierno, mientras no se saque el nombramiento de uno de tres consejeros del INAI para permitir que este organismo autónomo pueda sesionar y emitir acuerdos.

La toma de la tribuna sobrevino luego de que por 67 votos en contra y 43 a favor se rechazó la designación de **Ricardo Salgado Perrilliat** como comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI.

Con este rechazo se fue a la balsa no sólo el acuerdo para sacar adelante este nombramiento y luego avanzar con el trámite de las 18 reformas atoradas en el Senado, sino la confianza en las negociaciones que realiza **Ricardo Monreal**, pre-

sidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Este nombramiento requería del voto a favor de las tres quintas partes de las y los 110 senadores presentes en el Pleno.

Se suponía que Monreal había logrado convencer a los senadores de su bancada en Morena para alcanzar el porcentaje requerido por la Constitución.

Pero al final no lo logró y se evidenció que un sector importante de sus compañeros de Morena, no lo apoyan.

Un aviso de que no iba a lograr sacar adelante este nombramiento fue la petición del presidente del Senado, el morenista poblano **Alejandro Armenta**, de desaparecer al INAI.

Se suponía que **Armenta** era uno de los senadores de Morena más cercanos a **Monreal**.

Con el nombramiento de se buscaba cubrir la vacante que dejó el comisionado **Rosendo Monterrey Chepov**, quien concluyó su mandato el 31 de marzo de 2022.

El Senado ya no alcanzó a tramitar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los ar-

tículos 38 y 102 de la Constitución, para impedir que los agresores de mujeres y deudores alimentarios puedan acceder a cargos públicos y de elección popular.

Sobre todo la toma de tribuna y Armenta tuvo que decretar un receso.

En su pronunciamiento, los del Bloque de Contención señalaron que la toma no se levantará hasta que los senadores de Morena dejen de bloquear este nombramiento del comisionado del INAI.

Mientras esto no ocurra, afirmaron, no permitirán que el Senado legisle en otros temas pues, afirmaron, la prioridad hoy es defender la democracia y la libertad.

“Morena actúa como una banda de corrupción organizada”, acusaron.

Los panistas dijeron estar conscientes de que hay iniciativas y reformas pendientes a favor de muje-



res y jóvenes, y aseguraron que votarán a favor de ellos cuando Morena cumpla con la Constitución.

Los legisladores paristas pidieron

el apoyo decidido de la sociedad para lograr defender al INAI, una institución que permite saber en qué se usan los impuestos de los mexicanos, pues recordaron que el acceso a la información es central para evitar la corrupción.

El acceso a la información es central para evitar la corrupción: y estamos enfrentando a una banda de corrupción organizada. Nunca, ni en los peores momentos de la historia, habíamos vivido la corrupción brutal de Morena, subrayaron los blanquiazules.

Y agregaron:

“Así como salvamos al INE, al Tribunal Electoral, mantuvimos el mando civil de la Guardia Nacional, ahora vamos a permitirle a la gente saber qué se hace con el dinero de sus impuestos.

“Somos muy claros: Sabemos que tenemos tareas legislativas pendientes con mujeres y jóvenes.

“Les aseguramos: Vamos a cumplir. Los vamos a apoyar. Vamos a votar a favor de todo lo que les proteja y beneficie. Pero primero Morena debe cumplir con la Constitución”.

¿EN RIESGO, LA COORDINACIÓN DE MONREAL?

En el fondo de todo el sainete, está la pérdida de control y de generar

acuerdos por parte del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Ante de la toma, el zacatecano había salido a señalar ante medios y las otras fracciones, que había logrado el acuerdo de su fracción para sacar adelante el nombramiento de **Ricardo Salgado Perrilliat**, como un principio para avanzar con la

oposición en otros asuntos pendientes como la nueva Ley Minera, y la iniciativa 3 de 3.

“Solicité la autorización del grupo para plantearlo, voy a hablar con los grupos parlamentarios para que puedan aceptar este mecanismo” y designar a un consejero de entre los tres o cinco mejores calificados.

Y luego dijo que había alcanzado el respaldo en el Grupo Parlamentario de Morena para que las reformas a la Ley Minera se aprueben en comisiones, por lo que seguramente éstas convocarán por la tarde para retomar la discusión de este tema.

La toma de la tribuna ya no dejó que esto y otros muchos temas avanzaran.

Así, el Senado tiene ya sólo viernes, sábado y domingo. Hasta las 12 de la noche, para sacar adelante todas las reformas e iniciativas pendientes así como los nombramientos, comenzando por el de un comisionado del INAI.

Los legisladores paristas pidieron el apoyo decidido de la sociedad para lograr defender al INAI, una institución que permite saber en qué se usan los impuestos, pues recordaron que el acceso a la información es central para evitar la corrupción





Sextante

Federico Reyes
Heroles

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Se llama golpe

- Gracias a la herencia “neoliberal”, T-MEC, Banxico autónomo, flotación, exportaciones, hay estabilidad monetaria.

Nos harás mucha falta, Alejandro Hope.

Lo dijo con todas sus letras: “Al diablo con las instituciones”. Actúa en consecuencia.

No exageres, no es un peligro; es puro discurso; es populista, pero no amenaza a México. Quinto año de gobierno: todos los días que ha podido ha lanzado vituperios, miles de mentiras, agresiones en contra de medios, de intelectuales y periodistas (**Loret** en primera fila). Infundios a diestra y siniestra. Es un incontenible surtidor de veneno. ¿Qué atraviesa por su mente? Difícil decirlo, pero parece que una patología lo gobierna. Todos los mexicanos conspiran contra él. ¿Paranoia o *Yo el Supremo* de **Roa Bastos** como su lectura de cabecera? Los conservadores son todos los que se le oponen. Él determina lo que es ser conservador o progresista, porque las implicaciones de la palabra liberal, las desconoce.

Nadie por arriba de Él. ¿Por qué? Es el Supremo. En el servicio público, en todas sus esferas los especialistas, juristas, economistas o médicos que salvan vidas, deben someterse, ganar menos que Él, que tiene muchas muertes en su haber. El país debe girar alrededor suyo, por eso el enojo contra la independencia de criterios. No te preocupes, no va a pasar nada, dicen. Pero, ¿y la destrucción de la riqueza nacional, patrimonial y humana? ¿Por qué atacar a la ciencia, a los Institutos Nacionales?, un gran orgullo que llevó décadas construir. ¿Por qué miente con las cifras? Al INE le quitan –porque es una mafia– 5 mil mdp, pero entierran 332 mil en el NAICM. El Insabi nos costó 409 mil, Dos Bocas 360 mil, el Tren Maya 300 mil, pero eso sí, el Inai debe desaparecer por mil. El fraude en Segalmex es de 15 mil y los que vienen. Por eso la urgencia de desaparecer el Inai. Jamás lo admitirá, pero gracias a la herencia “neoliberal”, T-MEC, Banxico autónomo, flotación,

exportaciones, hay estabilidad monetaria. Gracias al andamiaje electoral, que también heredó y que lo llevó al poder, tenemos –hasta ahora– elecciones creíbles, adentro y afuera. Pero el mundo lo está observando y ya no lo bajan de dictadorzuelo.

Sus intenciones son correctas, dicen. De verdad el nepotismo restaurado, los privilegios a los militares comprados, los ataques a los ministros y a la SCJN. ¿Ésas son buenas intenciones? Y qué decir de los vínculos con el narco, ¿creen que estamos ciegos? Jueves 27 de abril de 2023, los golpistas se desnudan. ¡Fueras máscaras! Lo que sea necesario violar en la normatividad estuvo en el menú, el propio artículo 72 de la Constitución. Atropellaron groseramente los procesos legislativos, el respeto a la discusión, al diálogo. ¡Fueras máscaras! ¿Qué habrá detrás para estar dispuestos a desnudarse como golpistas?, pues todos llevan una porción de responsabilidad, seguidores del protodictador, adentro y afuera, “representando al Presidente”.

Se acabó la farsa, ya no pueden engañar: quieren una dictadura disfrazada de elecciones a modo. Quieren un país que le niega a los ciudadanos su derecho a las elecciones libres y profesionalmente organizadas, preparan una elección de Estado. Quieren acabar con la transparencia para que no conozcamos los fatídicos, mortales, resultados de la gestión, en salud, en educación, en contrataciones vergonzosas para sus socios, militares y narcos incluidos. Es una cofradía. Ya lo vimos en Guerrero. INE; Inai; órganos autónomos, CNDH, cero contrapesos al tirano. Ahora atacan a la SCJN, a la UNAM, a los científicos. Acapararon la agenda pública con sus costosas mañaneras; ya hicieron todo lo que pudieron para dividirnos. Va. ¡Fueras máscaras!

Todo está claro. De un lado los golpistas, del otro los demócratas. Abril 27, gran noche de destape. Estamos viviendo un golpe de Estado de trámite sucesivo, pero evidente. No amaneceremos con una Junta Militar, pero ya están allí.



Cambien el logotipo, no finjan, dejen a **Juárez y Madero** en paz. Pongan a **Santa Anna**, a **Díaz** y a **Huerta**, ellos sí los inspiran. Con ellos pasarán a la historia.

Al INE le quitan
–porque es
una mafia–
5 mil mdp,
pero entierran
332 mil
en el NAICM.



Consulte otras columnas
del autor siguiendo
este QR.





Confidencial

Premio a los cochupos

Entre los registros que aprobó el INE, ya en esta nueva administración, para ser agrupación política nacional, el que más llamó la atención fue el que concedió a la Luz del Mundo. Sin embargo, no debe escapar a la vista que también se autorizó conformarse como APN a la organización Que Siga la Democracia, de la excandidata a diputada federal morenista **Gabriela Jiménez**. Ello, pese a la serie de irregularidades que se comprobaron a este grupo afín a la '4T', que incluso fueron sancionadas por el Tribunal Electoral. Ahí está el premio por impulsar que siga el Presidente, en la consulta de revocación, a costa de lo que sea.

Terminator, al rescate de Samuel

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, literalmente mostró músculo, pero no el suyo, sino el del actor y exgobernador de California, **Arnold Schwarzenegger**. Según el mandatario, *Terminator* lo ayudará con temas como el "cambio climático, calidad del aire, agua asequible, energías renovables y hasta con Tesla". "¡Hasta Nuevo León, Baby!", dijo el republicano en un video junto al góber naranja.

Delgado sobre Lorenzo: "Muerto el perro, se acabó la rabia"

Donde están muy contentos con los consejeros electorales es en Morena, y no es para menos, cuando la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, ya anunció que se bajará el sueldo, como siempre ha querido el inquilino de Palacio Nacional. Si aún quedaba alguna duda, **Mario Delgado**, líder nacional del partido guinda, dejó en claro que "con la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, aplica el dicho de 'muerto el perro, se acabó la rabia'". Y ponderó que los nuevos consejeros traigan "otros valores". Ahora todo es miel sobre hojuelas... A ver por cuánto tiempo.

El fantasma de la ruptura

A juzgar por lo dicho por las propias corcholatas, la reunión del viernes con el inquilino de Palacio Nacional no dejó contentos a todos. En el encuentro, el mandatario los llamó a "alejar cualquier ruptura en el movimiento". No obstante, el canciller **Marcelo Ebrard** dijo que, "una de dos, o hay encuesta o hay favorita". **Claudia Sheinbaum** respondió que "sí hay una favorita, y esa es la 4T". ¿Será que el fantasma de la ruptura ya se exorcizó entre los suspirantes? Habrá que ver.

A 'enterrar' el tema Garduño

Ayer, el presidente López Obrador le dio vueltas y vueltas al asunto de la destitución de **Francisco Garduño** como titular del Inami. Si bien no es novedad que el mandatario hable de todo menos de lo que se le pregunta, ayer al menos aceptó que estaba evadiendo el tema. Su justificación, "evitar el sensacionalismo". La gran pregunta que quedó en el aire es cómo Garduño puede mantenerse en el cargo si, desde ahí, tendría acceso a información privilegiada por el caso que se le juzga.

¿Y la categoría 1?

El presidente López Obrador dijo que "hay buenas noticias de nuevos vuelos en el Aeropuerto Felipe Ángeles", porque se obtuvo un permiso para operar rutas desde el AIFA hacia Estados Unidos. Sin embargo, cuando se le preguntó sobre la recuperación de la categoría 1 en materia de aviación, que implica que, por ahora, no se pueden abrir nuevos vuelos de México a la Unión Americana, se limitó a decir que se está avanzando y dijo: "Ya cumplimos con todos los requisitos". Veremos.

De estrategias de la oposición

Tras el aval *fast track* que Morena y sus aliados dieron en el Senado a las iniciativas de reformas del Presidente, la pregunta es qué habría pasado si el bloque de contención no hubiese renunciado a la discusión con la toma de la tribuna. Y es que en medio de sus señalamientos de que el partido del Presidente dio un alzazo, por lo que han subido las críticas al coordinador morenista **Ricardo Monreal**, lo cierto es que la oposición no se presentó por más que fue convocada a la casona de Xicoténcatl para defender su postura. Será un tema de análisis para la estrategia opositora. ¿Qué resulta mejor, librarn una guerra perdida pero hacer ruido o retirarse? Nada fácil la opción.



ASÍ GASTÓ LA SESNA



Incluida en la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que propone desaparecer 18 organismos para lograr ahorro y simplificación administrativa, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción erogó en contratos menos de 30 millones de pesos en siete años de funciones

12

ASÍ GASTÓ LA SESNA



#Corrupción

ASÍ GASTÓ LA SESNA

POR LINA LOER FLORES

Desde 2017 -cuando inició sus funciones- hasta ahora, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESPA) sobrevivió en la Administración Pública Federal con un gasto con el que cubrió servicios como internet, monitoreo de medios, eventos, una sala audiovisual, viajes, así como la renta de autos.

Este organismo que junto a otros 17 enfrenta su eventual desaparición, según lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador en una iniciativa enviada al Congreso el pasado 18 de abril, ha gastado en su historia poco más de 28 millones de pesos en 80 contratos cuyo promedio de gasto fue de 362 mil 351 pesos.

Esta cantidad es similar a lo que le otorgó el Instituto Nacional Electoral a 80 contendientes por los 16 escaños en el Congreso de Coahuila este 2023 o lo que gasta la Cámara de Diputados al mes en honorarios del personal de las 51 comisiones ordinarias.

Así lo revela una revisión del historial de contratos del organismo en el antiguo Portal de Obligaciones y Transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia y Compranet.

En 2017, la SESNA inició sus trabajos como el corazón del Sistema Nacional Anticorrupción, un entrampado propuesto por un conjunto de organizaciones civiles para combatir un problema que en ese momento le costaba al país el equivalente al 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ahora, los legisladores analizarán si es conveniente incorporarla a la Secretaría de la Función Pública.

El argumento del Ejecutivo federal en su iniciativa es que el organismo, cuyo encargo legal es impulsar una política nacional anticorrupción, duplica funciones, por lo que resulta costosa.

En qué y cómo

En 2017, cuando nació, la SESNA gastó 822 mil 350 pesos. El siguiente año su erogación ascendió a 13 millones 575 mil 758 pesos.

En 2019 -el primer año que gobernó el presidente Andrés Manuel López Obrador- el gasto fue de 5 millones 128 mil 285 pesos.

El año pasado, el monto de los contratos registrados del organismo fue por 33 mil 687 pesos, el más bajo en su historia.

El gasto mayor del organismo

ocurrió en 2018 cuando contrató por 5 millones 325 mil 804 pesos el servicio de equipos de cómputo y periféricos con Ofiproductos de Computación S.A. de C.V.

Una erogación recurrente fue la generada por la organización de eventos que entre 2018 y 2022 sumó dos millones 390

mil pesos con las empresas Conceptos Avanzados en Turismo S.A. de C.V., Grupo de Publicidad Integral Togar S.A. de C.V., Alternativa Creativa 360 S.A. de C.V. y Servicios Audio Representaciones y Artistas S.A. de C.V.

En 2019 la SESNA mandó a imprimir una imagen institucional en tela. Gastó en ello 37 mil 580 pesos con las empresas Casa de Banderas Union S.A. de C.V. y Qualton Diseño S.A. de C.V.

Según la revisión de los títulos de los expedientes de sus contratos, solo dos llevan en su contenido el impulso de la política nacional anticorrupción.

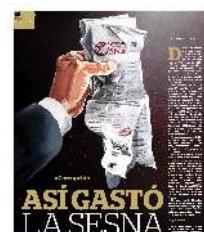
Esas contrataciones sumaron 720 mil 960 pesos y fueron para relatoría de las mesas de trabajo en foros regionales, así como el servicio integral para la realización de la presentación de la propuesta de esta política ante la comisión de contralores en los estados.

La SESNA no escapó de las empresas con mal desempeño. Casanova Vallejo, que fue inhabilitada

por la Secretaría de la Función Pública en septiembre de 2022 por 45 meses por incumplimiento de un contrato con el Instituto Mexicano del Seguro Social, le rentó autos por 793 mil 185 pesos entre septiembre de 2019 y septiembre de 2022.

El fin no llegó de manera abrupta

La discusión de la iniciativa del presidente López Obrador fue pospuesta para el verano con el argumento de que se requiere más tiempo para su análisis, según explicó Ignacio Mier Velasco, coordinador de los diputados de Morena, cuando el periodo ordinario de sesiones estaba por concluir en el Congreso.



Mientras, la batalla para que permanezca en la administración se mantiene. Integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción se han valido de escritos para solicitarle a los legisladores convocar a mesas de diálogo y análisis antes de aprobar su desaparición.

“La iniciativa afirma que el trabajo de esta Secretaría es duplicado y costoso, pero ambas afirmaciones no tienen sustento. Lo verdaderamente caro es sepultar, en los hechos, un modelo de combate a la corrupción donde intervienen los tres poderes y los tres órdenes de gobierno”, expuso la Red de Comités de Participación Ciudadana del SNA.

A su vez, Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la SESNA, mantiene desde el pasado 21 de abril en el portal del organismo un posicionamiento.

“En primer lugar, la transferencia de facultades de la SESNA al Ejecutivo federal compromete los fundamentos de coordinación y colaboración en la que todas las instituciones del Estado mexicano deben comprometerse para controlar y combatir la corrupción del país”, expone el funcionario.

Sostiene que la SESNA “ha promovido exitosamente” el desarrollo de 27 políticas estatales anticorrupción articuladas en torno a definiciones, diagnósticos y líneas de actuación comunes.

Incluida en la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que propone desaparecer 18 organismos para lograr ahorro y simplificación administrativa, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción erogó en contratos menos de 30 millones de pesos en siete años de funciones



LOS 10 CONTRATOS MAYORES

Contrato	Empresa	Inicio	Fin	Monto
Servicio administrado de equipos de cómputo y periféricos	Ofiproductos de Computación S.A. DE C.V.	2018-04-02	2021-03-31	\$5,325,804.00
Internet y telefonía	Axtel S A B DE C. V.	2018-06-18	2020-03-17	\$2,647,013.25
Arrendamiento de equipo de cómputo personal	Altum Tecnologic S.A. DE C.V.	2021-05-03	2023-12-31	\$2,642,925.01
Reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales e internacionales	Viajes Premier, S.A. de C.V.	2019-05-10	2019-12-31	\$1,505,612.07
Servicios de informática para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales	MW Software S.A de C.V.	2018-07-31	2018-09-24	\$1,240,000.00
Servicio integral de eventos	Alternativa Creativa 360 S.A. de C.V.	2020-04-01	2020-12-31	\$1,160,000.00
Arrendamiento de vehículos	Casanova Vallejo S.A. de C.V.	2019-09-13	2022-09-12	\$793,185.57
Servicio integral de eventos	Grupo de Publicidad Integral Togar S.A. de C.V.	2019-08-21	2020-01-26	\$700,000.00
Monitoreo de medios	Efinfo S A P I DE C.V.	2019-02-21	2019-12-31	\$698,133.36
Servicio de relatoría de las mesas de trabajo de foros regionales	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C.	2018-11-16	2018-12-20	\$695,000.00

Fuente: POT, PNT y Compranet







ACUSAN QUE JEFE DE PEMEX OCULTÓ TOMAS CLANDESTINAS

BENITO JIMÉNEZ

Juan Francisco Rivera Cavazos, mando de Pemex investigado por enriquecimiento inexplicable, junto con el equipo que dirigía en Nuevo León para la operación de ductos, ocultó la ubicación de tomas clandestinas que causaron un daño millonario a la petrolera, acusó Jorge Salcido, ex Superintendente General de Operaciones.

Recordó que en 2008, una toma clandestina "chupaba" miles y miles de litros de gasolina en el ducto Santa Catarina-Gómez Palacio.

En la Gerencia de Seguridad Física de Pemex era prioridad localizar esa toma y le asignaron un grupo especial de nueve personas y el apoyo del Ejército en caso de una emergencia.

Pero el equipo de Rivera Cavazos y los encargados de las terminales de Almacenamiento dieron información falsa para que Salcido no pudiera localizar esa toma clandestina.

"Iba con el superintendente de la Terminal y le preguntaba: ¿Cuánto faltante tienes? Y me respondía: 'No, no, no, no me falta nada, al contrario me están mandando algo de sobra'".

"Iba con el responsable de Ductos (personal de Rivera Cavazos) y le preguntaba: ¿Para dónde está la baja de presión?, y me decía: 'A la izquierda',

R
INE

cuando la toma estaba a la derecha", añadió en entrevista.

Pero contrario a lo que le decían los entonces encargados de los ductos, Salcido localizó cerca de Torreón, en un rancho de Parras de la Fuente, contenedores enterrados con más de 400 mil litros de gasolina.

"De los 220 kilómetros del ducto me faltaban como 12 y ese día los íbamos a terminar, comenzamos a caminar y en el rancho que pregunté, el vato se echó a correr. Yo rompí el guardagáñado y detuvimos ahí a tres. Cuando vimos, me fui

para atrás: tenían mejores instalaciones que la central de distribución, mangüeras de cuatro pulgadas, bombas de 7 o 10 caballos", narró.

"¿Cómo es que decía el de Almacenamiento que no tenía faltante? ¿Por qué decían los de Ductos que las tomas estaban a la izquierda cuando estaban a la derecha?", reclamó el ex Superintendente.

"Estaba Rivera Cavazos en la Coordinación de Ductos de Monterrey, ahora que veo la nota clara que me acuerdo de él, encontré una complicidad, tanto de los responsables de ductos como de los encargados de almacenamiento, era una mafia brutal", afirmó.

FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad
Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones
Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial
Dirección de Responsabilidades A
Expediente 000004/2020

No. de Oficio DG/DRA/311/1471/2020

Quintana Roo, a 02 de septiembre de 2020

Asunto: Cumplimiento para la audiencia inicial prevista en el artículo 206 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

Relativo a JUAN FRANCISCO RIVERA CAVAZOS con R.F.C. RICJ75101UD4, por el periodo del primero de enero de dos mil catorce al doce de febrero de dos mil diecinueve, quien, de acuerdo a las Declaraciones de Situación Patrimonial localizadas, se desempeñó en los empleos o cargos que a continuación se indican:

Juan Francisco Rivera Cavazos es objeto de una investigación de la SFP.

